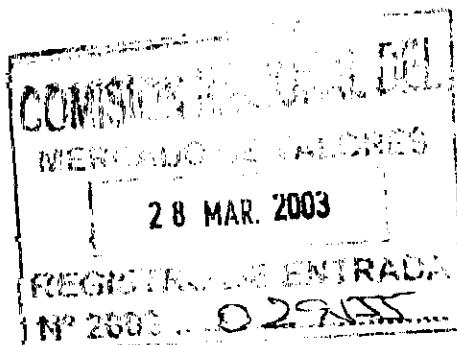




SOCIEDAD GESTORA DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EUROVALOR
Velázquez, 64-66 · Tel. 91 520 82 00
28001 MADRID · Fax 91 577 36 41

Madrid, 26 de marzo de 2003



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
D. G. DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
Pº de la Castellana nº 19
MADRID**

HECHO RELEVANTE

SOGEVAL, S.A., S.G.I.I.C. comunica, como HECHO RELEVANTE, que con motivo de la actualización al sistema CIFRADOC de los fondos relacionados a continuación, se produjo, por parte de la gestora, un error y no se incluyó en el apartado VI) COMISIONES APlicadas, el párrafo relativo a la posibilidad de que el Depositario "pueda percibir del Fondo comisiones de realización de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares, de acuerdo con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas"; motivo por el que se procede a solicitar la subsanación a la CNMV de los folletos de los siguientes fondos :

Eurovalor TESORERÍA, FIAMM,	Nº Reg. 156
Eurovalor RENTA FIJA, FIM,	Nº Reg. 39
Eurovalor RENTA FIJA CORTO, FIM,	Nº Reg. 677
Eurovalor MIXTO-70, FIM	Nº Reg. 38
Eurovalor MIXTO-50, FIM	Nº Reg. 1672
Eurovalor RENTA FIJA INTERNACIONAL, FIM,	Nº Reg. 526
Eurovalor DINERO, FIAMM,	Nº Reg. 37
Eurovalor MIXTO-30, FIM,	Nº Reg. 1489
Eurovalor MIXTO-15, FIM,	Nº Reg. 756
Eurovalor RENTA AÑO, FIM	Nº Reg. 2279

En cualquier caso, la Gestora se compromete a responder de todos los perjuicios que dicho error pudiera generar a los participes de dichos fondos.

Atentamente.



Fdo.: D. Alfonso Jordán Rosa
Director General de SOGEVAL, S.A., S.G.I.I.C.